

Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



**Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
de Medellín**

Medellín, doce (12) de abril de Dos Mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado	OSCAR ANTONIO CORREA PIEDRAHITA JAVIER DARIO VELÁSQUEZ JARAMILLO
Radicado	No. 05001-31-03-008-2016-00114-00
Providencia	Auto 993V
Asunto	Continúa trámite del proceso respecto a JAVIER DARIO VELÁSQUEZ JARAMILLO.

En atención al escrito que antecede, y que la apertura del proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante, es solo respecto al señor OSCAR ANTONIO CORREA PIEDRAHITA, se continúa el trámite del proceso con respecto al señor JAVIER DARIO VELÁSQUEZ JARAMILLO., quien también funge en el presente proceso como demandado.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ana P.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
